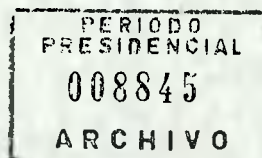


REPUBLICA DE CHILE  
MINISTRO DE MINERIA



A : S.E. el Presidente de la República  
DE : Ministro de Minería  
REF : Planteamientos de Radomiro Tomic en relación  
al Proyecto de Ley de Codelco  
FECHA: 14 de mayo de 1991.

De acuerdo a lo conversado, le acompaño la Minuta que contiene algunas de mis observaciones a los planteamientos hechos por Tomic.

Le adjunto también algunos cuadros preparados por Codelco, que sirven de fundamento a dichas observaciones.

Por último, le incluyo también las observaciones que por escrito han formulado el Vicepresidente de la Comisión Chilena del Cobre, el Subsecretario de Minería, el Director de Planificación y Desarrollo de Codelco y el Presidente de la Comisión de Minería del Partido Demócrata Cristiano, sobre el mismo tema, todas las cuales contradicen las apreciaciones de Radomiro.

Para evitar las dificultades que generaría un eventual viaje de Radomiro a Chile por este motivo, he conversado con Alejandro Noemí y estaríamos dispuestos a viajar por un par de días a Ginebra, exclusivamente para conversar con él sobre el tema.

Entretanto, el proyecto ha sido aprobado unánimemente, en general, por la Comisión de Minería de la Cámara y continúa con la discusión del articulado.

Lo saluda afectuosamente,



JUAN HAMILTON D.

incl. lo citado

PROBACIONES Y EXAMENES  
15 MAY 1991  
ARCHIVO PROVISIONAL